



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

CIRCULAR CSJBC15-53

Fecha: Martes, 21 de julio de 2015
Para: Jueces Penales del Distrito Judicial de Tunja
De: Presidencia Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare
Asunto: “Procesos de Ley 600 de 2000 con sentencia condenatoria y sin detenido / Acuerdos No. 054, No. 519, No. 548 y No. 567 de 1999”

Señores Jueces y Juezas,

Esta Sala considera pertinente dar a conocer a todos los Jueces Penales del Distrito Judicial de Tunja, las diferentes providencias proferidas por la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Tunja, en el trámite de conflicto de competencia suscitados entre el Juez de Conocimiento y los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad con respecto a los procesos de Ley 600 de 2000, con sentencia condenatoria y sin detenido.

Para tal efecto, podrán consultar esta información en el link de Circulares / Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

GLADYS AREVALO
Presidenta - Sala Administrativa

SACSJB/FOPS/PLL